

ANTE LA OBRA DE MIGUEL-ÁNGEL LADERO

Antonio Linage Conde
Académico de San Quirce de Segovia

Manuel Machado, en su autorretrato hace una afirmación históricamente irreprochable aunque susceptible de algunas matizaciones, *Yo soy como las gentes que a mi tierra vinieron*. Confiesa tener “alma de nardo del árabe español”, pero reconoce que los musulmanes andalusíes no fueron antepasados suyos, él no tenía su sangre. Un dato que no todos los afectados conocen.

Esto nos lleva al debate historiográfico sobre la significación en nuestra historia de la llamada Reconquista, empezando por esta nomenclatura. Ya dijo don Claudio Sánchez-Albornoz estar casi en el trance de tener que reconquistarla. Naturalmente, si con la palabra quiere designarse una guerra que duró ocho siglos, es fácil desecharla, pues ninguna guerra tan larga es posible; ¿caso la guerra de los cien años, incluso la de treinta, tuvieron literalmente esa duración¹? En cuanto a lo que de guerra sí hubo, es discutible rechazar ese vocablo, sustituyéndole por Conquista. Se alega que sus artífices no habían sido antes poseedores de la tierra de que se adueñaron. Pero se puede replicar que restauraron en ella la religión y la cultura allí preexistentes a la islamización que se sucedió².

De éstas y otras cuestiones departíamos, en los veranos de la Dehesa de Campoamor, el inolvidable Juan Torres Fontes, el erudito que señaló un antes y un después en el conocimiento histórico de su querida Murcia, y yo.

No hablábamos ya, por ejemplo, de si hubo o no despoblación en el valle del Duero o más extensamente en una faja que iría de Oporto a Barcelona, ni de la polémica entre don Claudio y Américo Castro.

El primer problema se había agotado a sí mismo. Que aquel territorio fuera un desierto no implicaba la falta de toda huella de presencia humana en él. En los desiertos hay gente, gentes. Para mí es ahora una realidad dolorosa en mi tierra la inquietud de algunos automovilistas por llegar a tiempo a la gasolinera más próxima a Sepúlveda, pero demasiado alejada e imprevisible lamentándose de los inconvenientes de atravesar el “desierto”, palabra que en su lenguaje coloquial, el de los profanos, emplean todos acertadamente como si fueran geógrafos.

En cuanto a la disputa entre esos dos estudiosos, no es difícil la opción... ni la comprensión. Don Claudio era un historiador que, al evocar el pasado, le aplicaba la interpretación y las deducciones que suscita en el tiempo el paso del hombre por la tierra, sin excluir su propia biografía o la de cualquiera, que ésa era su dedicación profesional. Notemos que reconocía lo suyo al azar, como factor de influencia en el curso de la historia. Don Américo era un escritor encariñado con una idea obsesiva que la generalizaba con exclusividad a todo el pasado y la psicología colectiva de su patria.

¹ Precisamente uno de los títulos de la bibliografía de Ladero nos sitúa en la realidad, *La Reconquista y el proceso de diferenciación política*, además de su estudio sobre la frontera y sus variaciones entonces.

² Recordemos el libro de Ladero, *Católica y latina. La cristiandad occidental entre los siglos IV y XVII*.

Mas a nosotros no nos faltaban hombres ni cosas de que discurrir. Y mientras en aquella calma solemne de la provincia, como todavía seguiría diciendo Balzac, pasábamos revista al estado de cosas, Miguel-Ángel Ladero Quesada, entonces joven historiador, pisaba fuerte, era la frase de mi caro interlocutor, y en el palenque pisando fuerte había entrado. Archivero desde los diez y ocho años, primero en el cuerpo auxiliar y luego en el facultativo, a los veintisiete catedrático de historia medieval en La Laguna, y tras un cuatrienio allí y otro en Sevilla, en la Universidad Complutense de Madrid, no haciéndole esperar mucho tampoco su sillón en la Real Academia de la Historia, de donde ahora es bibliotecario³. Sí, pisaba tan fuerte que le sentíamos en una ascensión irresistible escalando la laguna que iban dejando los viejos y grandes maestros. Como así ha sido.

Ya se ha hecho clásica su maestría en la historia de los Reyes Católicos, el tránsito del medievo a la España moderna, y el destino de las minorías consecutivo a la toma de Granada y la expulsión de los judíos, con todas sus demás secuelas. Mas su aportación no se reduce a esas predilecciones ni a su cronología. Su copiosísima bibliografía es exponente de la variedad de sus inquietudes y su autoridad para tratarlas. Yo quiero destacar que todo ello ha sido posible por una cualidad decisiva de que está en posesión y llega a definitiva, ser un historiador total, integral.

La inmersión en el panorama historiográfico coetáneo requiere partir de las pretensiones de arrumbamiento de todo lo anterior⁴. Alguno se jactaba de que para escribir historia entonces, incluso para leerla, hacían falta unos conocimientos auxiliares tales que incluso los resultados se hacían indescifrables a los precursores supervivientes.

Contra la historia evenemencial, que se confinaba en los grandes acontecimientos, sobre todo políticos y más aún bélicos y los personajes sobresalientes, hubo una reacción merecida, pero que se llevó demasiado lejos. Don Ramón de Abadal, en un prólogo a la *Historia de España* de Menéndez Pidal, recordó que él había vivido una guerra civil y dos guerras mundiales, y haber tenido ellas una influencia considerable en los hombres de su tiempo y en él mismo. Se había salido de una situación historiográfica, de la que recuerdo contaba en Valencia mi profesor Julián San Valero, la decepción de los estudiantes africanos en París, al encontrarse entre la historia occidental y la de sus tribus la única diferencia del cambio de la onomástica de los protagonistas, acá reyes, allá jefes tribales. Se había salido y hacía pues falta el acierto en la sustitución. Y bien sabemos cuál fue ésta.

Mi profesor, don Juan Reglá, me comentó que a algunos colegas jóvenes de la Universidad de Barcelona, que le reprochaban no haber leído a Marx, les replicaba estar éste en el ambiente tanto que no era preciso. Un alumno me dijo en Salamanca que las superestructuras estaban totalmente estudiadas con lo que yo había escrito, de manera que sólo las infraestructuras interesaban. Yo no le entendí, naturalmente no me halagó y no por falta de vanidad, y a ese propósito recordé lo que una vez oí a Julián Marías, sobre su vivencia cuando tropezaba con algo que le resultaba ininteligible, en aquel caso concreto el olvido en que había caído Azorín. Como él entendía algunas cosas, cuando alguna se le resistía a la mente, le preocupaba. Yo hago mía esa impresión, con

³ Ya es larga mi memoria de la fidelidad de Ladero a esos orígenes archivísticos, desde los tiempos lejanos de los Amigos del Archivo Histórico Nacional hasta su dirección de la reciente tesis de Luis-Miguel de la Cruz sobre el medievalismo español visto desde esa atalaya.

⁴ Ladero ha sido su cronista, con varios artículos sobre el medievalismo español en todo el siglo XX.

la excepción de las cosas que no deseo entender, y en ese caso estaba la ocurrencia del alumno de marras.

Pasando al terreno serio, hay que reconocer lo positivo del impacto de Marx en la historiografía. Lo negativo se debió al cierre en él mismo de sus seguidores, con la consiguiente ignorancia de todo lo demás. Tras una conferencia del mismo Reglá en Salamanca, las preguntas del coloquio estaban elaboradas con una técnica complicada, a la búsqueda de detalles a la primera impresión crípticos. “Todo es aquí de este talante”, me dijo él en voz baja despectivamente. Pero no sigo por este camino, entre otras cosas por desconocer la actualidad del estado de la cuestión. Y sobre todo porque no quiero distraerme más de mi argumento, que es la obra de Ladero. La que él prosiguió por encima de tales avatares, en una serenidad sapiente.

Su presencia entre nosotros, por destinatario de este homenaje, no sólo está justificada por su categoría intelectual tomada genéricamente, sino por su densa colaboración al tema genealógico y parental de este congreso. Sería impertinente que aquí yo enumerara las pruebas cuando estoy rodeado de especialistas en el tema⁵, y ahí están sus *Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria*⁶.

Pero en cambio me siento obligado a recordar que hay otra materia en la deuda historiográfica con Ladero, que no puede ser más alcaláina, hasta definitiva de esta ciudad fronteriza, de manera que su nombre hubiera podido también honrar a esa colección de “Estudios de Frontera” que ya ocupa su buen espacio en nuestra librería y en la pequeña y por eso grande historia de nuestros congresos. Ahí están unos cuantos títulos que llevan su firma, *La frontera de Granada, 1265-1481*; *La guerra de Granada, 1481-1492*; *Las guerras de Granada en el siglo XV*; *Milicia y economía en la guerra de Granada: el cerco de Baza*; *Portugueses en la frontera de Granada*; *El héroe en la frontera de Granada*; *La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer, siglos XIII y XIV*; *La esclavitud por guerra a finales del siglo XV: el caso de Málaga*; *Toledo en época de la frontera*; *El tratado de Alcañices, 1297, la frontera más antigua y la formación de Portugal*, en fin su citada *Reconquista y definiciones de frontera*, de lectura muy adecuada junto a las páginas luminosas que tanto su atmósfera nos hacen respirar de don Juan-de-Mata Carriazo⁷.

Se impone la reflexión sobre esa cualidad de historiador total de Ladero. Ello quiere decir que no desdeñará la exploración de resquicio alguno con que se encuentre capaz de hacer alguna luz en su reconstrucción de las mentalidades, la sensibilidad y la conducta de los hombres en su pasado, pues todo en éste y en ellos le resultará aprovechable y acreedor a su interés, aunque dada su manera de trabajar nada más lejos de las

⁵ Podríamos traer a colación su cultivo de las materias geográficamente andaluzas, interesado en ellas sobre todo desde los años de su estancia sevillana, habiéndole dejado también huellas la canaria precedente. Recordemos *Andalucía en el siglo XV*, *Andalucía a finales de la Edad Media*, *Andalucía en torno a 1492*, *Andalucía de la Edad Media a la Moderna*, *Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el reino de Sevilla, 1408-1503* (además de, sobre el tema español, *España a fines de la Edad Media*; y sobre el de las islas *Los primeros europeos en Canarias*, *Trescientos nombres canarios a principios del siglo XVI*, *La economía de las islas Canarias a principios del siglo XVI*, *Los señores de Canarias en su contexto sevillano*, y *Las cuentas de la conquista de Gran Canaria*). Su discurso de ingreso en la Academia de la Historia trató de Niebla, de reino a condado.

⁶ El discurso de ingreso en la Academia de la Historia de Faustino Menéndez-Pidal de Navascués, al que contestó Ladero, trató de *Una interpretación histórica de los emblemas heráldicos*.

⁷ No damos los datos de la publicación de los trabajos de Ladero, pues aquí fatigaría al lector, y el necesitado de ellos o interesado las puede encontrar sin ningún esfuerzo.

extrapolaciones, los anacronismos y las peticiones de principio y por supuesto de las imprecisiones y falta de anclaje en las fuentes directas. De ahí la variedad de sus temas y su misma fecundidad. Pues al no preterir apriorísticamente nada, le ocurre como al cesto de las cerezas, derivando del argumento principal otros marginales pero bastantes para añadir tanto a su bibliografía como a la satisfacción de su curiosidad un título más. En cambio la producción de otros historiadores se parecía demasiado al bolero de Ravel.

Pintiparado enlace con esa integral atención al pasado es la reflexión sobre él mismo a la luz del presente, natural el cotejo de las conductas y reacciones de los hombres de nuestro tiempo con las de quienes nos antecedieron en el planeta ora en circunstancias parecidas ora, por contraste, en las diametralmente opuestas. En una dimensión más profunda que el aforismo alejado de la realidad de que la historia es maestra de la vida. Más serio es pensar en una llamada de atención hacia los hombres del tiempo que fue, de un efecto posiblemente tan consolador como el de los descubrimientos biográficos de una cripta psicoanalítica, el que brinda la respiración de la verdad.

Aquí, en una visión de conjunto de la obra de un historiador, carecería de sentido divagar en torno a las divisiones cronológicas de la historia. En todo caso, el divagar puede admitirse. Pero nada más. Cualquier esperanza de hallar una solución a los problemas planteados para decidirse por una u otra opción, sería ilusoria. Y el motivo es claro, se trata de unos acotamientos convencionales y a la fuerza artificiales. ¿Nos hemos preguntado, siquiera por curiosidad, qué les habrían parecido a los antepasados que vivieron el paso de uno a otro de esos períodos por nosotros construidos? Tampoco una ojeada a la cuestión planteada en concreto por la Edad Media nos sería fructífera, por más que lo larguísimo de su duración oficial haga menos defendible la exigencia de su consideración unitaria, sólo adecuada para las exigencias de los planes de estudio y aledaños. Nada menos que del tardo antio, que como indica esta denominación prevalente se ha tratado de poner de lado desde la Edad Antigua pero reivindicativamente, hasta la culminación de los descubrimientos geográficos en el de América.

Es una aproximación al itinerario intelectual de Ladero al escribir historia lo que nos interesa en estas páginas, y desde tal óptica podemos estar tranquilos, pues ése resulta tan cimentado en la objetividad como acorde consigo mismo en la inspiración. Por sus caminos bajomedievales él llegó con naturalidad al gobierno de los Reyes Católicos y se detuvo en ellos: *La España de los Reyes Católicos; Los Reyes Católicos: la corona y la unidad de España*.

¿Podemos preguntarnos el motivo de su elección? Sería infantil casi, pero apuntamos una sugerencia. A Ladero le preocupó la naturaleza jurídica de las organizaciones políticas inmediatamente anteriores a la nuestra, y concretamente los orígenes del Estado moderno y su distinción de otras formaciones –*La construcción política y social en el Islam y En la España medieval*–. Desde esa óptica, el reinado de Isabel y Fernando resultaba óptimo para responderse.

En cuanto a la prolongación de su argumento, llegado el descubrimiento de América, que él se sintiera impulsado a ocuparse de los primeros años de aquella nueva historia ultramarina que se abría, no pudo estar más puesto en razón⁸. Tengamos además en cuenta que se trataba de algo tan inédito y virginal que habría de serlo en el mismo

⁸ Incluso su síntesis titulada *Historia de América latina. Hechos, documentos, polémica* (1978).

grado para unos u otros cultores del pasado, de cualquier era o edad queremos decir. Lo mismo que los escritores de esa materia reclaman su propio capítulo en las historias de la literatura. De ahí, hasta adentrarse en el reinado siguiente incluso, el pleno entronque con la dedicación de Ladero de su artículo *La política marítima de los Reyes Católicos y de Carlos I, la situación geopolítica en 1519*.

La realidad se había duplicado y sería preciso en adelante navegar *Entre dos mares. Armadas de los Reyes Católicos en el Mediterráneo y en el Atlántico, 1475-1515*. En una expansión insospechada de los viajes que hasta ese momento no había sido materia de la historia ni siquiera de la novela realista, quedándose a las puertas de *Las mil y una noches: La descripción del Nuevo Mundo en la primera mitad del siglo XVI: Pedro Mártir de Anglería y Gonzalo Fernández de Oviedo; Primeros viajes a Indias según los libros de Armadas, El "Libro de Armadas" de Nicolás de Ovando*. Un panorama de tal desbordamiento de la imaginación que a su lado parece más gris otra consecuencia, que a la fuerza hubieran de cambiar las *Estructuras y valores sociales en la España del descubrimiento*. A pesar de lo cual tenía su vertiente aritmética y era exigente de una contabilidad, reclamando a Ladero sus precisiones: *El primer oro de América. Los comienzos de la Casa de Contratación; Presencia eclesiástica en Indias según los libros de cuentas de la Casa de la Contratación; Datación y aprovisionamiento de armadas enviadas a las Indias, 1495-1519; El abastecimiento de las Indias a comienzos del siglo XVI: armadas y barcos, mercancías y precios, 1495-1521; La Casa de la Contratación de las Indias en sus comienzos: la tesorería de Sancho de Matienzo, 1503-1511; Las Indias de Castilla en sus primeros años; Cuentas de la Casa de Contratación, 1503-1521*. Sobre todo tengamos en cuenta *España colombina y Tiempos de Colón*, hasta llegar a la toma de postura de su *Historia de América latina*

Mas debemos retroceder a la centuria anterior, y aun más allá, para encontrarnos al Ladero preocupado por esos los orígenes del Estado de nuestro tiempo. Debiendo previamente distinguirse la noción de éste de otras nociones emparentadas, cuya confusión sin tener en cuenta la evolución del léxico, se ha convertido ahora entre nosotros en un tema de enconada actualidad. Ladero supo deslindar cada situación en todo ello evitando el escollo, por ejemplo en su artículo titulado *Nación, patria, Estado en la Edad Media*, en el que se movió con soltura a través de la problemática jurídica, sin echar de menos el lector que su facultad no fuera la de Derecho. Recuerdo a un inolvidable profesor, el "filósofo" del Instituto de Segovia, don Teodomiro Lozano, un clérigo liberal, que me encarecía la conveniencia de cursar en una y otra, cuya utilidad no niego aunque nuestro homenajeado demuestra no haberle sido necesaria⁹. Se puede también comprobar leyéndole *El orden político: teorías, estructura, instituciones*.

En su indagación llegó casi hasta las proximidades del alto medievo, *La genèse de l'État dans les royaumes hispaniques, 1250-1450*, en condiciones ya de hacerse *Algunas reflexiones generales sobre el origen del Estado moderno*¹⁰. Hasta llegar a su estudio decisivo sobre *El sistema político de la monarquía castellana de los Reyes Católicos*.

Se estaba ya muy lejos de la noción patrimonialista del reinado y el rey, y para ello fueron herramientas de mucho peso el derecho fiscal y la configuración del tesoro

⁹ Francisco Tomás y Valiente se desprendió de ella, salvo en los terrenos comunes o fronterizos con su *métier d'historien*, según confesaba, tras seis meses de ejercicio de la abogacía en los que "no podía" con la Ley de Arrendamientos Urbanos.

¹⁰ Tengamos también presente su libro, *Poder político y sociedad en Castilla, siglos XIII-XV*.

público, cuando la percepción de los impuestos y la disciplina jurídica de éstos acusaban ya bastante cercanía a los sistemas hacendísticos que conoceríamos por doquier: *La Hacienda Real en Castilla, 1369-1504*; *Legislación hacendística de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media*; *Fiscalidad y poder real en Castilla, 1252-1369*; *El siglo XV en Castilla, fuentes de renta y política fiscal*; y *La Hacienda Real en el siglo XV*¹¹.

También contó en ese proceso la milicia, y Ladero no se arredró de concederla lo debido en el balance de los factores que forjaron aquella historia. Su libro sobre los *Ejércitos y Armadas de los Reyes Católicos, 1494-1504* es extensísimo, deteniéndose sobre todo en el Rosellón, Nápoles y el oriente adriático, vislumbrándose ya alguna nota de modernidad, hacia el ejército permanente y reclutado regularmente en tierra, y con capacidad de movilización en el mar¹². Se basa con abrumador predominio en documentos inéditos, una exigencia para esa última parte del reinado ante la carencia o exigüidad de las otras. Él fue además el coordinador del volumen dedicado a la Edad Media de la “Historia Militar de España” editada por el Ministerio de Defensa¹³.

Es evidente que en la España de los Reyes Católicos hubo otros problemas a cuál más trascendentes desde todos los puntos de vista, y Ladero no los escatimó, los atendió hasta ser su especialista, sobre lo que volveremos después de un excursus por su otro ámbito preferido, la ciudad, la historia urbana. Naturalmente en su bajo medievo, pero con la bastante experiencia para escribir ampliamente sobre los *Caminos y ciudades en España de la Edad Media al siglo XVIII*, y *Las ciudades en la Corona de Castilla, fundación o renovación en los siglos XI al XVIII*.

En esta problemática de la ciudad, había naturalmente que tenerla en cuenta primariamente a ella misma, como Ladero lo hizo al escribir de la *Economía mercantil y espacio urbano: ciudades de la corona de Castilla en los siglos XII al XV*; *Las ferias de Castilla, siglos XII-XV*; *Linajes, bandos y parcialidades en la vida política de las ciudades castellanas, siglos XIV y XV*, y sobre todo *La ciudad medieval, 1248-1492*. Pero la cuestión de sus competencias a salvo de la autoridad central surgía continuamente, siendo inexorablemente endémica, y perviviente no solo en el derecho político o constitucional sino hasta en el administrativo de hoy.

En la bibliografía de Ladero nos encontramos trabajos sobre *El poder central y las ciudades en la España del siglo XIV al final del Antiguo Régimen*; *Las ordenanzas locales en la Corona de Castilla como fuente histórica y tema de investigación, siglos XIII al XVIII*; *Ordenanzas municipales y regulación de la actividad económica en Andalucía y Canarias, siglos XIV-XVII*; *Las haciendas concejiles en la Corona de Castilla*; *Corona y ciudades en la Castilla del siglo XV*, y *Monarquía y ciudades de realengo en Castilla, siglos XII-XV*. Una ejemplificación, *Cádiz, de señorío a realengo*; otra *El concejo de Zamora en el siglo XV: monopolio y oligarquización del poder municipal, aproximación al proceso*. Nos podemos detener en la geografía meridional, leyendo *Las ciudades de Andalucía occidental en la Baja Edad Media: sociedad, morfología y*

¹¹ Cfr. *El banco de Valencia, los genoveses y la saca de oro castellana, 1500-1503*.

¹² Ladero trató también de las *Fuerzas navales y terrestres de los Reyes Católicos en la primera guerra de Nápoles, 1494-1497*; *La toma de Mazalquivir y el retorno de Nápoles, julio de 1505-junio de 1506*; *La armada de Flandes. Un episodio de la política naval de los Reyes Católicos 1496-1497*; *La armada de Vizcaya, 1492-1493*; *La guerra del Estrecho*, y *Castilla en la batalla del Estrecho en torno a 1282: la toma de Tarifa*, y *El Ejército del Rey y operaciones militares durante la gobernación de Fernando el Católico*.

¹³ Bastantes de los artículos aquí citados fueron publicados en la “Revista de Historia Militar”, la “Revista General de Marina” y la “Revista de Historia Naval”.

funciones urbanas, mientras que *Los alcázares en las ciudades de Castilla, siglos XII al XV*, y los Castillos en el reino de León, nos denotan que no se arredra ante ningún aspecto que convenga a sus planes o responda a sus inquietudes.

Que en el estudio de las ciudades se den cita una multiplicidad de cuestiones y aspectos es una evidencia que responde a la lógica. La ciudad es la consumación de la habitación humana, la desembocadura de la residencia del hombre en la tierra. Y para darse cuenta de que el hombre es complejo y el mundo en que vive complicado, no hace falta haberlo leído en Thomas Mann. Lo que habría que preguntarse es lo inverso, qué capítulos de la historia están ajenos a la urbana.

Mas por eso precisamente estaba puesto en razón que se ocupara de ella Ladero, por esa su índole que continuamente nos sale al paso de historiador integral. La urbe un abanico de problemas que es exigente de su paralelo en los métodos y las fuentes. Una comprobación sin embargo que no se ha abierto paso en la historiografía hasta avanzado el siglo XX.

Del sur hacia el norte son dos estudios suyos en que aparece la geografía urbana de la antigua capital del reino visigodo. Uno sobre los *Aspectos urbanísticos de Toledo y Córdoba en la Baja Edad Media*. Tituló otro *De Toledo a Sevilla, sociedades nuevas y herederas del pasado*, que nos pone sobre la pista de las tragedias a que antes aludíamos de la monarquía de Isabel y Fernando, los pavorosos desplazamientos de poblaciones y minorías religiosas, con sus variantes y secuelas. Vamos a dar sus noticias, no sin antes mencionar su síntesis de *La ciudad medieval, 1248-1492*.

A Ladero debemos un conocimiento avanzado de la Granada musulmana y de su final, a saber *Granada: historia de un país islámico, 1232-1517*; *Castilla y la conquista del reino de Granada*, y *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, además del estudio consagrado al que podríamos llamar penúltimo acto¹⁴, *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*; *Limosna, dádivas y liberaciones en torno a la toma de Granada*, y *Mercedes reales en Granada anteriores a 1500*; *Notas sobre la política confesional de los Reyes Católicos*; *Isabel y los musulmanes de Castilla y Granada*¹⁵, y el genérico dedicado a los Grupos marginales.

Recuerdo a un jesuita valenciano muerto en plena juventud en la India, país de su misión que le había captado, Joaquín Barranco Zarranz (1928-1963). Le oí decir en una conferencia que desde su estancia allá, España le aburría incluso en vacaciones, y no por falta de amor patrio sino por la monotonía de la homogeneidad de la población, paisaje humano tan diverso de aquella batahola de lenguas, de indumentaria y demás. A la España de Enrique IV no la habría encontrado tan monolítica¹⁶.

Aquel cambio está ya algo lejos en el tiempo, pero nuestra época ha sido la de la limpieza étnica –con antecedentes ya al menos en los años finales del siglo XIX, casi una centuria pues antes de los crímenes de Hitler y sus secuelas–, ha sido pues y es de las que menos o la que menos puede tirar la primera piedra a sus contemporáneos en

¹⁴ El último sería la expulsión tardía de los moriscos bajo los Austrias.

¹⁵ Tema también de su artículo, *Mudéjares y repobladores en el reino de Granada, 1485-1501*, además de *La repoblación del reino de Granada anterior a 1500*. Aparte estudió a *Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*.

¹⁶ Aunque se comience desechándola, y no sea siquiera defendible en ambientes normales, hay que citar la opinión que yo oí a un compatriota a propósito de Yugoslavia, que aunque las expulsiones de acá hubieran sido dolorosas nos habían librado de esas tragedias.

estas actuaciones. ¿En qué se parece al de antes este Estambul sin apenas griegos? ¿Qué decir del mosaico variopinto de la Salónica que fue¹⁷? Hasta culminar en las matanzas de las guerras de la antigua Yugoslavia, una tragedia común, aunque cada ejemplo con su variante, una por ejemplo la deportación a Grecia de súbditos turcos que sólo hablaban este idioma, por mor de la religión ortodoxa y el lejano origen helénico de sus ascendientes. También tuvo sus notas distintivas la correlativa situación genérica en nuestro país.

Un antecedente de larga duración estaba en la noción de lo islámico vigente pero con alternativas a lo largo de muchos siglos en la cristiandad hispana. Ladero ha escrito de *Las relaciones con los musulmanes en la Baja Edad Media: rechazo, coexistencia, paralelismo, y El Islam: realidad e imaginación en la Baja Edad Media castellana*. Más cerca de la historia a la vista o no tanto pero de carne y hueso fueron sus temas de *Los mudéjares; Los mudéjares en la España cristiana; Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media, y Los mudéjares de Castilla cuarenta años después*.

Fue pues en Granada un problema la relación de los repobladores cristianos con los anteriores vecinos musulmanes. Y lo fue también el de la conversión sospechosa de algunos, *Los bautismos de los musulmanes granadinos en 1500*, unos nueve mil desde 1499 hasta 1501¹⁸. Ladero publica la *Nómina de conversos granadinos*, su sabroso y detallado microcosmos. Surgiendo también algún miedo posterior a la victoria, *La defensa de Granada anterior a la conquista, comienzos de un problema*. Entre los documentos que sirvieron a Fernand Braudel para su magistral obra *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, se menciona un despacho diplomático a la Santa Sede expresando el temor de que España volviera a caer en manos de los musulmanes.

Si hemos divagado aquí en torno a la casuística contemporánea de aquellos problemas tan hondamente humanos de esa España, es para atraer la atención de los profanos en historiografía pero curiosos de la historia, hacia la lectura de estos escritos de Ladero que los han estudiado, y no deben quedarse en minoritarios, una lectura que la prosa castellana del autor hace más asequible que lo que podría esperarse.

En la conquista castellana del reino de Granada, ha visto María-Jesús Viguera¹⁹ “la piedra de toque de todas las instituciones castellanas, comenzando por la misma monarquía, a través de un concentrado esfuerzo por el que todas sus estructuras se insertan en la Edad Moderna”.

“Granada, muchos símbolos” que exclama la docta arabista, la Granada encrucijada de las conocidas visiones de la maurofobia y la maurofilia con sus leyendas galantes²⁰.

¹⁷ Precisamente, Manuel-Fernando Ladero Quesada ha visto la presencia de rabinos expulsados de Zamora, su ciudad de investigación bajomedieval, en escuelas rabínicas de Salónica y Estambul.

¹⁸ Ni siquiera en este capítulo ha dejado de tener parentesco aquella situación con la del siglo pasado. Durante la guerra mundial, la jerarquía católica croata hubo de enfrentarse a la “conversión” de serbios ortodoxos por escapar a una discriminación persecutoria.

¹⁹ “Anaquel de estudios árabes” 2 (1991) 364-365; es una reseña de la bibliografía de Ladero sobre esta temática en los libros citados.

²⁰ El rastreo de la maurofilia en la literatura española ofrecería una cosecha ubérrima, sobre todo desde la óptica de su compatibilidad con la inserción, no sólo el acatamiento forzado, a la situación imperante que al fin y al cabo concordaba paradójicamente con la propia mentalidad de los maurófilos. Recuerdo la poesía de Gregorio Romero Larrañaga en el siglo XIX, las apreciaciones del novelista astigiano José Mas y Laglera en el XX...

Con la pagana Lituania era el único territorio no cristiano de aquella Europa. Y no deja de chocar a primera vista el contraste de su índole crepuscular con su desbordamiento de belleza y de ensueño, tanto que en la edad contemporánea se cultivó en toda Europa un género de arte llamado alhambriismo. Ladero expone la explicación histórica del fenómeno, su “geografía comercial” irradiando a la España cristiana, el Magreb y Génova, y favorable por otra parte a su defensa²¹.

Tras la incorporación a la monarquía de los Reyes Católicos, difícil cita de los repobladores cristianos atentos a su defensa y ganancia, y los musulmanes que hasta las rebeliones de 1500 y 1501 tuvieron la categoría de mudéjares (unos cien mil en el campo y ciento cincuenta mil en las ciudades). Mudéjares como los había en Castilla desde fines del siglo XI, unos veinte mil a principios del siglo XVI, escasos y extraños a la sociedad con la que convivían, en las forzosas relaciones de que Ladero se ocupa.

Más ha preocupado en la posteridad la expulsión de los judíos en 1492. Relacionados con el problema de que acabamos de tratar podemos citar los artículos sobre los *Judíos en el reino nazarí de Granada*, y *De nuevo sobre los judíos granadinos al tiempo de su expulsión*. Del impacto más extenso trató *El número de judíos en la España de 1492: los que se fueron*. Y de la forzada liquidación de sus patrimonios, *Deudas y bienes de los judíos del obispado de Burgos en 1492; Deudas y bienes de judíos extremeños y murcianos en 1492; Bienes y deudas dejados sin cobrar por los judíos leoneses en 1492, y Después de 1492: los bienes e “deudas” de los judíos*.

Hay que tener en cuenta también los estudios parciales sobre la situación anterior: *Los judíos castellanos del siglo XV en el arrendamiento de los impuestos reales; Las juderías de Castilla según algunos “servicios” fiscales del siglo XV*, y *Un préstamo de los judíos de Segovia y Ávila para la guerra de Granada en el año 1483*.

El título de su estudio completo, *Judíos y conversos en Castilla en el siglo XV*, resulta puesto en razón, pues lo masivo de la expulsión no eliminó el problema converso que ya existía de antes, sino que le añadió otro capítulo nutrido²². Tenemos que tener en cuenta también en cuanto al mismo los estudios parciales sobre *Los judeoconversos en la Castilla del siglo XV; Judíos conversos andaluces en el siglo XV; El cargo de Diego Arias Dávila en 1462; Sevilla y los conversos: los “habilitados” de 1495; y Los conversos de Córdoba en 1547*. Además del encaje de esas novedades en la población mayoritaria, *Coronel, 1492: De la aristocracia judía a la nobleza cristiana de la España de los Reyes Católicos*.

Ladero ha estudiado los diversos aspectos de su tragedia: la liquidación urgente de su patrimonio, agravada por la prohibición de llevarse metales preciosos, armas y caballos; la imposibilidad de llegar a cogüelmo el empeño regio en garantizar la legalidad con la misma urgencia en cuanto a los créditos y las deudas; la hostilidad de su recibimiento en los territorios de su destino, incluso por los mismos judíos.

A estas alturas, sigue siendo inevitable continuar sintiendo la inquietud que aquellas soluciones llevaban planteado, el cotejo con el presumible estado de cosas inverso, el asomarse no del todo imposible a lo que pudo ser y no fue. Recuerdo una conversación con el gran escritor de origen hebreo, nacido en Sevilla, Rafael Cansinos Asséns en sus

²¹ Es de interés el estudio que incluye de las relaciones entre Castilla, Gibraltar y Berbería, de 1252 a 1516.

²² Hay que tener en cuenta que uno de los motivos de la expulsión fue el recelo a la influencia de los judíos en los conversos en pro del mantenimiento de la antigua fe aunque a la fuerza recóndita.

últimos tiempos entre el postergamiento oficial y el olvido social e intelectual, de lo que para nuestro país habrían significado la maestría manual mora y la judaica financiera.

Algunas huellas de esa trágica expulsión de tan decisivas consecuencias para nuestra historia, como lo fue la posterior de los ¿antiguos o no? musulmanes, se han quedado entre la leyenda y el folklore. Siendo obispo de Teruel un franciscano antes en Tierra Santa, fray León Villuendas Polo, contaba que allá, en los días aquí republicanos, un muchacho le enseñó la llave de la casa de su ascendencia en Toledo, y la esperanza de su recuperación inmediata en aquella la hora de los “gobernantes muy buenos” en Sefarad. En el terreno serio, yo he oído a un notario de Barcelona disertar en el Colegio Notarial de Madrid de los problemas a resolver en el ejercicio profesional planteados por la legislación actual en torno a la recuperación por los sefardíes de nuestra nacionalidad, y notemos el enlace de la democracia actual con una inquietud que estuvo en el programa de don Miguel Primo de Rivera. “¿Por qué suspiras, Esther, / pálida flor castellana / con un perfume de ayer / abierta en tierra lejana?”. El paso de ese estadio al del rigor de la fe notarial es un fenómeno asombroso, su tremendo desafío al tiempo con un paralelo al de la subversión de las leyes del habla humana implicadas en la implantación de una lengua muerta, el hebreo, no solamente como oficial sobre el papel sino viva en la realidad, del Estado de Israel.

Mas he de resistir la tentación de perderme por esos caminos. Con los datos y recuerdos que preceden he intentado una defensa de la actualidad de los trabajos historiográficos de Ladero en estos ámbitos, que pese a su rigurosidad estimo asequibles al gran público culto, y acaso le resulten tomados en profundidad, menos arcaicos que ciertos reductos de la historia contemporánea.

Se ha ocupado también de las diversiones en curso en la Edad Media hasta llegar hasta visiones de conjunto, pero siempre apuntaladas en el examen riguroso de las fuentes: *Las fiestas en la Europa medieval* y *Las fiestas en la cultura medieval*, entre sus artículos *Medievo festivo* y *La fiesta en la Europa mediterránea medieval*. Su lectura nos despierta la inquietud hacia las huellas de la presencia en este ámbito de la naturaleza como trasfondo de la cristianización. Una permanencia de la trascendencia continua de la fecundidad, que yo confieso me ha recordado las pictografías esquemáticas del cañón del Duratón que se diría volvió a descubrir la arqueóloga Charo Lucas de Viñas tras el hallazgo del marqués de Cerralbo.

Ese es un capítulo muy concreto. Pero que nos lleva al más que amplio, totalizador de una visión, de un concepto, hasta llegar a una definición de aquellos largos siglos. Su tenebrosidad llegó a lugar común, aunque no compartido por todos los profanos en ese orden. En 1967, uno de los grandes juristas del siglo, don Federico de Castro, expresó en la Academia Matritense del Notariado su preocupación ante algunas sentencias del Tribunal Supremo y una parte de la doctrina admisivas de la llamada teoría del doble efecto en un contrato de fianza, el fideicomiso, una transmisión a otro para un determinado destino. Según el doble efecto, el fiduciario que hubiera traicionado esa confianza, era responsable personalmente, pero sus infidelidades resultaban legalmente protegidas frente a todos los demás. Para don Federico ese era un sistema abstracto reñido con la ética y ajeno a nuestra tradición jurídica, y estas fueron sus palabras, *sin los cuarteles de nobleza de la elaboración medieval [del Derecho Romano]*. No había sido pues todo

negro en su balance. De luces y sombras sí, mas ¿qué período histórico no ha estado en el mismo caso? Ladero ha escrito sobre las *Tinieblas y claridades de la Edad Media*.

Empalmando a la primera impresión con lo lúdico, hasta darnos cuenta del burdo peligro de la extrapolación y rechazar cualesquiera cotejos, se ha ocupado también de *El mundo de los viajeros medievales*, con ese título, y en su novísimo libro *Espacios y viajes. El mundo exterior de los europeos en la Edad Media*. Un artículo aparte dedicó a Nicolás de Poplelovo, viajero por tierras hispánicas, 1484-1485. ¿Capítulo el de los viajes relacionado con la fiesta? Apenas de manera en algún caso perceptible. Viajar era difícil, raro y arriesgado, una de las ocasiones de testar. ¿Sólo con muchas salvedades y en casos muy concretos podría hablarse de turismo? Ni siquiera se nos habría ocurrido de no acordarnos de algún posible atisbo en el *Itinerario de Egeria*.

Lo que plantea el problema del conocimiento que aquellas gentes tenían de las personas y cosas más allá de su horizonte asequible e inmediato, muy inmediato, y de las fantasías supletorias acuñadas en su imaginario. Para lo que serviría como introducción leer de Ladero los *Aspectos de la comunicación en los siglos XIV y XV*, y la *Comunicación y propaganda de creencias, opiniones e ideas en la Europa de los siglos XIV y XV*.

Ha escrito también de *Dos mundos lejanos: los ámbitos escandinavo y español en la Edad Media*. ¿Dos mundos reales en esa visión? Por lo menos puede dudarse. Tengamos en cuenta las revistas de curiosidades viajeras que todavía se vendían a principios del siglo XX. *Espacios reales y espacios imaginarios; Mundo real y mundos imaginarios: John Mendeville*, se titulan otros artículos suyos. El último le dio ocasión para distinguir en los relatos medievales del género los de los viajes reales y las fantasías, y además los de segunda mano, divulgadores de los primeros y a veces falsificando como del autor el viaje del tercero de donde se tomaron. Acaso esto puede parecerse demasiado al mundo de Julio Verne, pero si los tiempos cambian los textos cantan. En todo caso, Ladero nos sensibiliza a tener en cuenta los factores de toda índole que en aquella menguada movilidad llevaron consigo la génesis de los descubrimientos.

Otros podrían hacernos dudar de su encuadramiento en una u otra historia, la de las vividas materialmente, o la de los productos de la imaginación que tomados como tales, no lo olvidemos, son historia también: *El Preste Juan de las Indias y los "Reyes de Armas" castellanos del siglo XVI; Los orígenes y la geografía política de Europa vistos hacia 1500 por los "Reyes de Armas" castellanos*.

A propósito de los viajes en la Edad Media hay uno que no puede ser más revelador de la relatividad del valor de las fuentes para conocer el pasado, desde la óptica de sus presumibles expectativas, y de la reconditez de las inesperadas. En el Uzbekistán están enterados de algunos datos de su vida bajomedieval gracias al libro del viaje que allá hizo un madrileño, Ruy González de Clavijo, quien consignó detalles de su cotidianidad para los que ninguna huella sobre el terreno había quedado. También ilustrativo de la cita en la historia de lo mutable y lo perdurable. Yo tuve el privilegio de ir allí en compañía de Francisco López Estrada, quien a lo largo de toda su vida, desde su tesis doctoral, se había ocupado de ese texto, revisando constantemente sus propios hallazgos, y para quien también aquella visita era la primera. Y recuerdo su exclamación convencida nada más entrar en el mercado cubierto: "Esto está igual que entonces".

El tema del viaje nos suscita el de las tres carabelas en 1492, de cuyas consecuencias hemos visto trató abundantemente Ladero. Aunque ocurrió a las puertas del siglo XVI

y se ha utilizado como señalamiento de frontera entre el medievo y la modernidad, es evidente que el itinerario resultante no fue fruto de la casualidad, sino consecuencia de todo un tiempo denso en investigaciones y hallazgos náuticos, llevados a cabo en el que la historiografía aceptada considera medieval todavía. De ahí que haya que tomar como evasión imaginativa, el comentario que don Claudio hace a una desviación involuntaria y extraña que sufrieron unos pescadores lisboetas, cuando Lisboa era parte del reino de Badajoz, y de cuyo relato puede deducirse que llegaron al Nuevo Mundo. Don Claudio fantaseó en torno a la posibilidad de que la empresa americana hubiera sido obra de los musulmanes peninsulares, con las supuestas derivaciones que hubieran alterado profundamente el curso de la historia moderna. Pero es evidente que la empresa hubiera sido imposible en el momento y para las gentes que se vieron envueltas en el raro episodio de marras, terminado a la fuerza en un retorno sin ida y vuelta. *Pues navegó la historia por el mar imprevisto*, poetizó el conde de Foxá. El historiador ha de matizar que imprevisto, pero no tanto.

¿Y qué decir del miedo? ¿Real o imaginario? Depende de las circunstancias, y me resulta punzante tocar el tema en este Madrid víctima de la pandemia donde estoy escribiendo. Remitimos a Ladero igualmente: *“De domo timoris Dei”: miedos y esperanzas metafísicas en el siglo XIII*.

Con ello enlazamos hacia la historiografía mítica, *El pasado histórico fabuloso de España en los “Nobiliarios” castellanos del siglo XV*. Es una fuente de fiar, aunque no para los personajes reales, la literatura realista, como luego lo sería la novela del siglo XIX: *Aristócratas y marginales: aspectos de la sociedad castellana de “la Celestina”*.

Una tendencia leve a dejarse llevar por esas sirenas es la literatura edificante, la idealización de los arquetipos. Así *El emperador Trajano como modelo de príncipes en la Edad Media (El Príncipe en el “Policraticus”)*. A veces toda una la vida del personaje, como en *Una biografía caballerescas del siglo XV, la “Crónica del ylustre y muy magnífico caballero don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno”*. Estando también presente la otra cara, el modelo al revés, la crítica en principio ajena a la imparcialidad, por ejemplo *Los efectos del mal gobierno en la Andalucía de Juan II* según la *“Novela moral de Gracián”*²³; *Las coplas de Hernando de Vera: un caso de crítica al gobierno de Isabel la Católica*. Evidentemente en otra dimensión que *La reina en las crónicas de Fernando del Pulgar y Andrés Bernáldez*²⁴.

Aquí entra en escena fray Gonzalo de Arredondo, un exponente de la cultura tardía de los benedictinos, mantenedores entonces de una tradición cuando ya la vanguardia de la vida religiosa había pasado a otras familias espirituales. Ladero ha escrito de *Fray Gonzalo de Arredondo, cronista de Enrique III, Juan II y Enrique IV de Castilla*. No entramos en ese aspecto, indudablemente con un freno a la fantasía impuesto por la cercanía de los personajes.

Otra era la cuestión del ya lejano primer conde de Castilla: *El cosmos. Europa y España en los “Fechos del bienaventurado caballero... conde Fernán González”*. Por cercanía personal, local mas bien, puedo aportar un botón de muestra. Las fuentes cronísticas antiguas de la empresa del personaje en Sepúlveda no emplean sino una única palabra, *popularvit*, la pobló. Fray Gonzalo la transforma en una toma militar, incluso con un desafío y

²³ Ladero ha tratado también de *Fernando el Católico en Baltasar Gracián*.

²⁴ Cfr. *Isabel la Católica vista por sus contemporáneos*.

combate personal entre el conde cristiano y uno de los dos capitanes moros de la plaza. Tan adentradas estaban en la idea reconquistadora las gentes y el tiempo que otro modo de incorporarse el lugar a la soberanía cristiana ni siquiera se concebía. Diego de Colmenares recogió el episodio en su *Historia de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Y de ahí... a la Enciclopedia Espasa, en la entrada dedicada a la villa, escrita por Ángel Dotor y Municio, que para designar la fuente señala nada más vagamente, “dice un cronista”. Novelista histórico debió decir más bien.

Del debate historiográfico, también de nuestro tiempo sobre la biografía como género a valorar en él o desdeñable, nada vamos a decir. Ladero se adentró en la de Isabel la Católica en sus libros sobre el reinado y en multitud de artículos sobre sus aspectos variados, tal *El mundo social de Isabel la Católica, la sociedad castellana a fines del siglo XV y Dos viajes de Isabel la Católica, Sevilla, 1477; Baza, 1489*. Citamos también en este orden de cosas *Juana de Castilla, la reina ausente; Doña Juana, infanta y princesa; y El viaje de la infanta Juana a Flandes en 1496; Fernando II de Aragón, el rey católico, y Los últimos años de Fernando el Católico*²⁵. Otro personaje, *Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos*. Mencionemos también *Don Enrique de Guzmán, “el buen conde de Niebla”, y Doña María Alfonso Coronel, matriarca sevillana*.

Un aspecto que tocó es el que podríamos llamar el ajuar, el mobiliario cual marco biográfico. Se le debe un artículo sobre las *Monedas y momos, camafeos y medallas, piedras finas y otros objetos coleccionados por el cardenal don Pedro González de Mendoza*. Pero desde este punto de vista nos interesan sobre todo los que dedicó a Enrique IV, a saber *Capilla, joyas y armas, tapices y libros de Enrique IV de Castilla; El tesoro de Enrique IV en el alcázar de Segovia, 1465-1475, y Un año en la vida de Enrique IV de Castilla*.

Sabor un tanto biográfico nos parecían también los trabajos que Ladero dedicó al confesor de la Reina, a saber *Fray Hernando de Talavera en 1492, de la corte a la misión; Innovación y tradición en la “Breve forma de Confesar” de fray Hernando de Talavera; “Susurratio”. El tratado de fray Hernando de Talavera sobre murmuraciones y maledicencias; Gastar bien el tiempo y ordenar los oficios: consejos, instrucciones y ejemplos de fray Hernando de Talavera*. Y acaban de culminar en su obra definitiva acabada de aparecer *Fray Hernando de Talavera. (1430-1507)*. La fe y las obras.

Por cierto, y a propósito del más estrecho parentesco, irrespetuoso de la cronología de unos y otros tiempos, entre sí y con respecto al nuestro, a simple vista puede parecer estridente cotejar el papel de los confesores de Isabel I e Isabel II, fray Hernando y san Antonio-María Claret. Pero nos parecen estar más próximos uno y otro y en la relación con sus penitentes soberanas –¡y con la realidad!– que con los confesores regios de adentrado el antiguo régimen.

Con este bagaje erudito y documental²⁶, Ladero hace pues tiempo que contaba con la bastante autoridad para terciar en los grandes argumentos, de manera que después de escribir un libro sobre *La formación medieval de España* –la de los territorios, regiones y

²⁵ Y *Un testimonio de Francisco de Vargas* sobre estos últimos días.

²⁶ A propósito de éste, hay que tener presente, nos salta a la vista en cualquier ojeada a su bibliografía, que Ladero le ha sacrificado la elaboración de obras de vulgarización o de temas generales, salvo en alguna obra colectiva –Las cruzadas es una excepción– que le habrían sido mas rentables, al contrario ha dejado dispuesto el campo para otros.

reinos acuñados en la reconquista y la repoblación²⁷-, pudo titular un artículo *¿Qué es España?*; y otros dos *La decadencia española como argumento historiográfico*, y *La decadencia española. Historia de un tópico*.

En fin, como colofón, nos complace citarle unas páginas sobre una fuente tremendamente alejada y ajena en principio a la historiografía, más por eso demostrativa de su apertura infatigable y sin fronteras, *La rendición de Granada en el gran lienzo de Francisco Pradilla*.

* * *

Desde aquellos veranos playeros a los que nos llegaban las pisadas fuertes de Ladero ha llovido mucho. Son muchas ya mis santas compañías. Sus pisadas sí han permanecido y siguen, en unas proporciones y calidad como no sospechábamos entonces.

Para dar fe de ello he venido aquí, a la Real Alcalá, esta ciudad andaluza donde yo no me siento forastero. ¿Desde dónde? Le preguntaron a Thomas Mann si cierta novela suya localizada en un topónimo imaginario pasaba en Lübeck, su ciudad natal, y contestó que no concebía que un novelista situara en otra cualquiera de sus novelas. Tampoco yo concibo que se venga a sitio alguno desde otro lugar que el nativo, por más que lo digan los billetes ferroviarios o las tarjetas de embarque.

De Sepúlveda pues he venido a contribuir con mi grano de arena a este homenaje andaluz a un hombre de Valladolid. Por eso veo a esta ciudad desde mi pueblo de entonces. En Valladolid, las muchachas en flor, en las Francesas; los del otro sexo en los Baveros. Antes, del colegio seglar de don Carlos Lacombe se decía ser el mejor de Europa. Los buenos burgueses a disfrutar de las ferias de septiembre como cita anual.

¡Qué lejos y qué cerca todo aquello! ¡Qué denso su historial desde entonces en la consulta del médico humanista y escritor José-María Ladero Quesada!

²⁷ Recordamos los quince reinos de la visión del ingeniero Luis Carretero Nieva, en su libro escrito a requerimiento de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, *La cuestión regional en Castilla la Vieja. El regionalismo castellano* (Segovia, Antonio San Martín; 1918). Ante la aparición simultánea, en el franquismo, de *La formación del pueblo español*, de Almagro Basch, en el interior, y *La formación de los pueblos de España*, de Bosch Gimpera, en el exilio, ¿no habrá que preguntarse por lo también terminológico de la diferencia?